



Delegación Leonesa de Atletismo

FEDERACIÓN DE ATLETISMO DE CASTILLA Y LEÓN

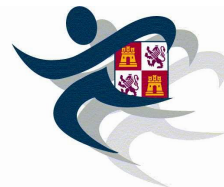
DELEGACIÓN LEONESA DE ATLETISMO

Avda. Ingeniero Sáenz de Miera, s/n
24009 León

Teléfono: 987071356

www.leonatletismo.com

delegacionleonesaatletismo@leonatletismo.com



FEDERACIÓN DE ATLETISMO
DE CASTILLA Y LEÓN

I TORNEO DE ATLETISMO COLOMÁN TRABADO PONFERRADA 2025

16:00 HORAS -18 DE OCTUBRE DE 2025

PISTAS COLOMÁN TRABADO EN PONFERRADA

ANEXO I- REGLAMENTO DE LA COMPETICIÓN ESCOLAR

1º.- El Excelentísimo Ayuntamiento de Ponferrada con la colaboración de la Delegación Leonesa de Atletismo organiza la jornada de Atletismo inscrita en el calendario provincial.

Las pruebas tendrán lugar el **sábado, 18 de octubre de 2025, a partir de las 16:00 horas.**

Las categorías participantes serán:

Benjamín masculino y femenino (nacidos en los años 16 y 17)

Alevín masculino y femenino (nacidos en los años 14 y 15)

Infantil masculino y femenino (nacidos en los años 12 y 13)

Cadete masculino y femenino (nacidos en los años 10 y 11)

2.- PARTICIPANTES

Podrán participar escolares del municipio de Ponferrada inscritos en la aplicación informática DEBA de la Junta de Castilla y León (<https://servicios.jcyl.es/deb2>), según lo dispuesto en la Orden CYT/826/2025, de 16 de julio, por la que se aprueba el Programa de Deporte en Edad Escolar de Castilla y León para el curso 2025-2026.

La participación en el Programa de Deporte en Edad Escolar - Juegos Escolares del Ayuntamiento de Ponferrada tendrá lugar fundamentalmente a través de los **Centros Escolares**, de las **Asociaciones de Madres y Padres de alumnos** inscritas en el Censo de Asociaciones de Madres y Padres de alumnos, y de los Clubes Deportivos de cada Centro Escolar, inscritos, en el Registro de Entidades Deportivas de la Comunidad de Castilla y León.

Así mismo, podrán participar en la Fase Local de los Juegos Escolares del Ayuntamiento de Ponferrada otras **Entidades Deportivas** debidamente inscritas en el Registro de Entidades Deportivas de la Comunidad de Castilla y León.



Delegación Leonesa de Atletismo

FEDERACIÓN DE ATLETISMO DE CASTILLA Y LEÓN

DELEGACIÓN LEONESA DE ATLETISMO

Avda. Ingeniero Sáenz de Miera, s/n
24009 León

Teléfono: 987071356

www.leonatletismo.com

delegacionleonesaatletismo@leonatletismo.com



FEDERACIÓN DE ATLETISMO
DE CASTILLA Y LEÓN

La entidad que desee participar deberá cumplimentar previamente la Hoja de Inscripción que podrá descargarse en la página web destinada a los Juegos Escolares del Ayuntamiento de Ponferrada. En ella se deberá indicar la previsión de participación y los datos de contacto tanto de la entidad como de las personas responsables.

Además, podrán participar en la misma actividad o competición y categoría, de una o varias entidades locales organizadoras, siempre y cuando sean compatibles ambas competiciones y no suponga retrasos o aplazamientos de las jornadas deportivas.

3.- DOCUMENTACIÓN E INSCRIPCIÓN EN JJEE

1º) Documentación previa:

- Hoja de Inscripción de la entidad participante: Al comienzo del curso escolar cada una de las entidades (centros escolares, clubes deportivos o ayuntamientos) que deseen participar en los Juegos Escolares deberán cumplimentar la Hoja de Inscripción en la que se deberá indicar los deportes en los que tengan previsto inscribir a algún escolar, además de los datos de contacto necesarios tanto de la entidad como de los monitores o personas encargadas de recibir la información específica de cada una de las jornadas deportivas. La presentación de la Hoja de Inscripción es condición indispensable para autorizar a la entidad participante a inscribir deportistas en la aplicación informática DEBA.

2º) Documentación específica:

a) Relación de deportistas participantes y formulario de atención sanitaria: Los delegados y entrenadores de cada equipo son los encargados de inscribir, al comienzo del curso escolar, a sus deportistas en la aplicación informática DEBA (<https://servicios.jcyl.es/deb2>). Los deportistas que participen en varias modalidades deportivas deberán inscribirse por cada una de ellas, no pudiendo participar en la competición si no aparecen reflejados en la relación correspondiente a la modalidad deportiva por la que se va a participar. En el formulario deberán venir relacionados deportistas que participen en la misma categoría y modalidad deportiva, además del entrenador/a o el/la delegado/a que los acompañe en la competición. Además, para cumplir con el Protocolo sobre la cobertura del riesgo deportivo de los participantes en el Programa de Deporte en Edad Escolar de Castilla y León para el presente curso escolar, los responsables del grupo (delegados, técnicos o monitores) deberán llevar a las jornadas a las que deseen asistir el formulario de asistencia sanitaria que podrán descargarse en la aplicación informática DEBA.



Delegación Leonesa de Atletismo

FEDERACIÓN DE ATLETISMO DE CASTILLA Y LEÓN

DELEGACIÓN LEONESA DE ATLETISMO

Avda. Ingeniero Sáenz de Miera, s/n
24009 León

Teléfono: 987071356

www.leonatletismo.com

delegacionleonesaatletismo@leonatletismo.com



FEDERACIÓN DE ATLETISMO
DE CASTILLA Y LEÓN

b) DNI, NIE o pasaporte individual: La forma de identificar a los deportistas en las jornadas de competición será presentando el DNI, NIE o Pasaporte individual (podrán aceptarse fotocopias). Las categorías prebenjamín y benjamín están exentas de presentar documento identificativo. Esta documentación se podrá solicitar para identificar a los participantes de las categorías alevín, infantil, cadete y juvenil.

El monitor o delegado que acompañe a los participantes de las jornadas deportivas debe llevar la siguiente documentación el listado del DEBA con la inscripción de todos los deportistas que vayan a participar y un modelo del formulario de asistencia sanitaria para cumplimentar en caso de lesión.

La documentación estará en posesión del monitor o delegado pudiendo ser solicitada en cualquier momento por la organización. **No se permitirá participar a ningún escolar que no esté correctamente inscrito en el DEBA** y aparezca en la relación de deportistas. Se da de plazo hasta las 12 horas del lunes posterior a la jornada de competición para subsanar aquella otra documentación requerida y no presentada.

NOTA: Se recuerda que, según la Orden CYT/826/2025, de 16 de julio, por la que se aprueba el Programa de Deporte en Edad Escolar de Castilla y León para el curso 2025-2026 será responsabilidad de las entidades participantes exigir a sus técnicos y delegados la certificación negativa del Registro Central de delincuentes sexuales, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley Orgánica 1/1996, de 15 de enero, de Protección Jurídica del Menor”.

4.- INSCRIPCIONES COMPETICIONES

INSCRIPCIÓN GENERAL (SOLICITUD DE DORSAL): Los Centros Escolares participantes presentarán, en la Delegación Leonesa de Atletismo la inscripción general en la que se relacionará el nombre, apellidos, año de nacimiento, entidad con la que participa y centro escolar en el que está matriculado. Si una vez comenzada ésta (cuando se haya disputado alguna jornada) algún atleta deseara incorporarse a la competición bastará con facilitar los datos correspondientes en la Delegación de Atletismo, antes de las 17:00 horas del miércoles inmediato anterior al día de competición. Horario: lunes y miércoles de 17:00 a 19:00 horas. Teléfono: 987071356 y correo electrónico: inscripciones@leonatletismo.com

4º.- Las inscripciones podrán realizarse en el correo inscripciones@leonatletismo.com hasta las 17:00 horas del miércoles 15 de octubre. Se deberá comunicar el nombre y los dos apellidos, centro escolar o entidad por la que participan, año de nacimiento, pruebas en las que toma parte y persona responsable como delegado o monitor aportando nombre y teléfono de contacto. No se admitirán inscripciones el día de la prueba.



Delegación Leonesa de Atletismo

FEDERACIÓN DE ATLETISMO DE CASTILLA Y LEÓN

DELEGACIÓN LEONESA DE ATLETISMO

Avda. Ingeniero Sáenz de Miera, s/n
24009 León

Teléfono: 987071356

www.leonatletismo.com

delegacionleonesaatletismo@leonatletismo.com



FEDERACIÓN DE ATLETISMO
DE CASTILLA Y LEÓN

NOTA: Los dorsales que se han asignado en el presente curso escolar para las jornadas de campo a través o pista de invierno escolar son válidos también para las jornadas de atletismo al aire libre, por lo que tan solo se deberá solicitar dorsal para los atletas nuevos.

5.- DORSALES

Se le asignará un dorsal a cada participante en el momento en el que presente su inscripción general, que será válido para todas las competiciones: campo a través y atletismo en pista. Si un participante perdiera el dorsal tendrá que confeccionarse, por su cuenta, otro de características similares.

El dorsal irá colocado en el pecho de los atletas y sujeto a la camiseta con cuatro imperdibles de forma que se pueda ver claramente. Cada participante deberá llevar sus propios imperdibles.

6.- NORMAS GENERALES

6.1.- Los atletas se presentarán en la prueba 15 minutos antes del comienzo para confirmar su participación y finalizar su calentamiento.

6.2.- En los concursos, excepto en los saltos verticales, si el número de participantes fuera superior a 20 (pruebas de una sola categoría) o a 30 (cuando compitan atletas de más de una categoría) se realizarán 2 intentos, pasando a la mejora los 8 primeros con mejor marca válida (pruebas de una sola categoría); que dispondrán de otros tres intentos, o cuando haya más de una categoría compitiendo simultáneamente los 4 primeros con mejor marca válida de cada categoría.

6.3.- En las pruebas que se celebren se competirá con los artefactos correspondientes a la categoría correspondiente según la reglamentación federativa.

6.4.- La RT 16.8 del reglamento de la World Athletics no será aplicado en las categorías prebenjamín, benjamín y alevín. En estas categorías se aplicará la siguiente redacción: "Cualquier atleta responsable de una salida falsa será advertido. Solamente se permitirá una salida falsa por carrera sin la descalificación del (o de los) atleta/s responsable/s de la salida falsa. Cualquier atleta/s responsable/s de posteriores salidas falsas en la carrera será/n descalificado/s".

7º.- La competición estará controlada técnicamente por el Comité Provincial de Jueces de León.

8º.- La participación en la competición supone la aceptación del presente Reglamento. Para todo lo no contemplado en este Reglamento, se aplicará la normativa de la World Athletics, Real Federación Española de Atletismo y Federación de Atletismo de Castilla y León.

Las reclamaciones se efectuarán, ante el Juez Árbitro, hasta 30 minutos después de haberse publicado los resultados oficiales.



Delegación Leonesa de Atletismo

FEDERACIÓN DE ATLETISMO DE CASTILLA Y LEÓN

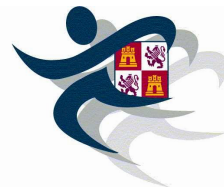
DELEGACIÓN LEONESA DE ATLETISMO

Avda. Ingeniero Sáenz de Miera, s/n
24009 León

Teléfono: 987071356

www.leonatletismo.com

delegacionleonesaatletismo@leonatletismo.com



FEDERACIÓN DE ATLETISMO
DE CASTILLA Y LEÓN

9º.- Las pruebas que se celebrarán serán las siguientes:

PRUEBAS	
50 ML. BENJAMÍN	(M) (F)
60 ML. ALEVÍN	(M) (F)
80 ML. INFANTIL	(M) (F)
100 ML. CADETE	(M) (F)
150 ML. INFANTIL	(M) (F)
300 ML. CADETE	(M) (F)
500 ML. ALEVÍN	(M) (F)
SALTO DE LONGITUD BENJAMÍN-ALEVÍN-CADETE	(M) (F)
LANZAMIENTO DE PESO BENJ-ALEV-INF-CADETE	(M) (F)
LANZAMIENTO DE DISCO INFANTIL-CADETE	(M) (F)

ANEXO II.-CONTROL DELEGACIÓN LEONESA DE AIRE LIBRE

POFERRADA, 18 DE OCTUBRE DE 2025

ESTADIO UNIVERSIDAD DE LEÓN

REGLAMENTO

1º.- El Excmo. Ayuntamiento de Ponferrada organiza un control de atletismo con la colaboración La Delegación Leonesa de Atletismo. Este encuentro está inscrito en el Calendario Provincial de la Delegación Leonesa de Atletismo.

2º.- Las pruebas tendrán lugar en las instalaciones del **Estadio Colomán Trabado de Ponferrada** el sábado 18 de octubre de 2025 a partir de las **16:00 horas**. A la vista de las inscripciones, el jueves 16 de octubre a partir de las 21 horas se publicará el horario definitivo en la web de la delegación www.leonatletismo.com

3º.- Podrán participar todos aquellos atletas con licencia federativa en vigor por la Delegación Leonesa. Además, podrán participar atletas residentes en León



Delegación Leonesa de Atletismo

FEDERACIÓN DE ATLETISMO DE CASTILLA Y LEÓN

DELEGACIÓN LEONESA DE ATLETISMO

Avda. Ingeniero Sáenz de Miera, s/n
24009 León

Teléfono: 987071356

www.leonatletismo.com

delegacionleonesaatletismo@leonatletismo.com



FEDERACIÓN DE ATLETISMO
DE CASTILLA Y LEÓN

con licencia por Castilla y León así cómo y de manera excepcional otros atletas de la comunidad con licencia por la Federación de Castilla y León de Atletismo.

Los atletas inscritos podrán tomar parte en 3 pruebas del programa como máximo. Se limita la participación a 24 atletas en cada carrera y a 12 atletas en cada concurso programado.

4º.- Las inscripciones podrán realizarse a través de CALL ROOM de la RFEA hasta las 14:00 horas del miércoles 15 de octubre. No se admitirán inscripciones el día de la competición. Si no hay al menos tres atletas inscritos podría no celebrarse la prueba.

5º.- Los atletas deberán competir con el dorsal asignado por esta para la temporada 2025.

6º.- Pruebas a celebrar:

PRUEBAS CONTROL	
100 M. ABSOLUTO	(M) (F)
400 ML. ABSOLUTO	(M) (F)
800 ML. ABSOLUTO	(M) (F)
1500 ML. ABSOLUTO	(M) (F)
SALTO DE LONGITUD ABSOLUTO	(M) (F)

En las pruebas convocadas en la categoría absoluta podrán tomar atletas de las categorías master.

7º.- Los atletas participantes en carreras están obligados a confirmar su participación 45 minutos antes del comienzo de la prueba.

8º.- La competición estará controlada técnicamente por el Comité Provincial de Jueces de León.

9º.- La participación en la competición supone la aceptación del presente Reglamento. Para todo lo no contemplado en este Reglamento, se aplicará la normativa de la World Athletics, Real Federación Española de Atletismo y Federación de Atletismo de Castilla y León.

Las reclamaciones se efectuarán, ante el Juez Árbitro, hasta 30 minutos después de haberse publicado los resultados oficiales.

www.leonatletismo.com

León, 17 de septiembre de 2025